Bogotá D.C, jueves 19 de noviembre de 2020

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes

ASUNTO: Acta de inicio contrato de prestación de servicios **N°2461-2020**

De manera atenta estoy remitiendo Acta de inicio del contrato de prestación de servicios **N°2461-2020** a nombre de **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S**, con el fin de que se realice su publicación e incorporación en el expediente contractual.

ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes
Supervisora

Proyectó: Elsy Conde- Contratista Subdirección de las Artes
Vb. Diego Millán- Contratista Subdirección de las Artes

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 9 de noviembre de 2020 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 5636 del 10 de noviembre de 2020 Fecha de Aprobación de Garantías: 12 de noviembre de 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACION CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN CONTRATO DE EXHIBICIÓN CONTRATO DE COMODATO CONTRATO DE ALQUILER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRATO DE COPRODUCCIÓN OTROS	X

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**N°: 2461-2020**
CONTRATISTA	**COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S** **NIT 830.021.507-3**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios de Alquiler de Cabinas Sanitarias Portátiles en el Distrito Capital, requeridos para el desarrollo de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte en el Distrito Capital, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y con los protocolos y normas dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19.'
SUPERVISOR / A	La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el ORDENADOR DEL GASTO respectivo, quien podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL	**DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 210.000.000), INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que deba asumir el contratista en ejecución del objeto contractual.
PLAZO	30 de diciembre 2020

El día 17 de noviembre de 2020 se reunieron, **JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **N°** 79.368.677, en su calidad de Representante Legal de **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S** y la Subdirectora de las Artes **ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS**, en su calidad de supervisora del contrato N°2461- 2020 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del

CONTRATO en la fecha una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ

LA SUPERVISORA

ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes

Proyecto: Elsy Ernestina Conde Lozano